



Lunes, 24 de mayo de 2021

Casi 9.500 docentes solicitan la adhesión al segundo plan de evaluación

- **La Consejería de Educación abre el plazo de alegaciones hasta el día 28, tras la publicar la lista provisional de admisiones**

La Consejería de Educación ha publicado las listas provisionales de admisiones y exclusiones en el segundo Plan de Evaluación de la Función Docente, tras analizar la documentación de casi 9.500 solicitudes recibidas. A partir de ahora, el profesorado tiene de plazo hasta el próximo viernes, día 28, para presentar las alegaciones que considere oportunas.

La lista provisional de admitidos y admitidas en el tramo A, abierto a todos los profesionales con más de cinco años de antigüedad, a contar desde el 1 de septiembre de 2020, asciende a 3.820 docentes. La relación del tramo B, de nueva implantación y reservado para aquellos que en esa misma fecha ya hubieran cumplido cinco años de permanencia en el plan y cuenten al menos con cuatro evaluaciones positivas, incluye a otros 5.210.

El Principado ha analizado todas las peticiones y las ha encuadrado de manera automática en el tramo para el que cumplían los requisitos.

Este segundo Plan de Evaluación de la Función Docente sustituye al anterior, lo que implica que todo el profesorado interesado ha tenido que volver a adherirse.

Por otra parte, la consejería tramita ya la modificación normativa necesaria para poner en marcha este plan. El director general de Personal Docente, José Manuel López Guerrero, ha llevado la propuesta de decreto de segunda modificación del reglamento de los planes de evaluación de la función docente a las mesas de negociación de personal, que han dado su visto bueno.

Educación cuenta con una partida de 4,8 millones para cubrir el segundo tramo que se habilita. La consejería se ha comprometido a comenzar a abonarlo en el último cuatrimestre del año, por lo que la tramitación deberá lista el próximo 31 de agosto.